

absorción de «Inmobiliaria Veintitrés, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbida) por «Patpro, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 22 de marzo de 2001.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 del citado cuerpo legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley citada.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Administrador solidario de «Patpro, Sociedad Anónima», y Administrador único de «Inmobiliaria Veintitrés, Sociedad Anónima».—17.724. y 3.ª 25-4-2001

P. C. J. YEGOMI, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 23 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 24 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accio-

nistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.717.

PISUERGA ARROYO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 23 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y 24 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los Activos sociales: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima establecida en los Estatutos sociales a la celebración de la Junta general, en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.720.

PLANET EVENTS, S. A.

Reducción del capital social

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 33.680

pesetas, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.803.

PLAZA DE TOROS DE LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en León, calle Raimundo Rodríguez, 4, 1.º E, el día 28 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día, 29 de mayo de 2001, en el mismo lugar hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y Memoria del ejercicio 2000, y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se deja constancia de que, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

León, 29 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—17.755.

POLYDROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas de la sociedad «Polydros, Sociedad Anónima», la emisión de 7.957 títulos de acciones nominativas de la serie A, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y de 2.150 títulos de acciones nominativas de la serie B, de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas, en sustitución de los 7.957 títulos de acciones al portador de la serie A, y de los 2.150 títulos de acciones al portador de la serie B, anteriormente en circulación, que han sido anulados en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el 1 de marzo de 2001.

Los títulos que no han sido canjeados dentro del plazo que fue concedido al efecto, mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el diario «ABC», ambos correspondientes al 6 de marzo de 2001, quedan depositados en el domicilio social a disposición de quien justifique su titularidad.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.787.

PRESTO INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 2001, en el domicilio social, calle Pedro Valdivia, 10, Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 23 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente